

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAMORCUENDE

VODAFONE ESPAÑA SAU, con C.I.F. número A-80907397, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de telefonía móvil a través de una estación base, en el monte de las Cruces de la Sierra del Piélagos, número 35 del CUP TO-3028, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende 2 de julio de 2012.-El Alcalde, Luis Mariano Valdés Padrón Sánchez.

N.º I.- 5758